

## ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 9:00 hs., del día 2 Octubre de 2012, se reúnen en el Departamento de Ciencias de la Administración, Laboratorio de informática, UNS, los integrantes del jurado, Gabriela Salgueiro, Pedro Silberman y Gabriela Trillini, que entiende en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 2, del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Secretaría Privada del Rectorado, a través de lo dispuesto por Resolución N° 1086/2012, según expediente 0594/12. Todo ello de acuerdo a lo establecido en el Decreto 366/06, capítulo IV y la Resolución 167/09 (Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la UNS)

El día 2 de Octubre se realiza el examen escrito, en el Laboratorio de Informática del Departamento de Ciencias de la Administración, participando del mismo los siguientes postulantes: Concetti Karina Beatriz, Gueguen Celina Andrea, Marmol Verónica Cecilia, Pintos Maria Irene y Sanz María Alicia

Posteriormente, tal como se prevé en el Art. 20° del reglamento de concurso, se procede a analizar las pruebas rendidas y a evaluar los antecedentes.

Con fecha 3 de Octubre, se realizan las entrevistas personales a los cuatro (4) postulantes quienes aprobaron el cincuenta (50) % o más de la instancia escrita, a saber, Concetti Karina, Gueguen Celina, Marmol Verónica, Sanz María Alicia.

Este Jurado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21° del ya mencionado reglamento establece el siguiente orden de mérito:

1. Gueguen Celina Andrea
2. Concetti Karina Beatriz
3. Marmol Verónica Cecilia
4. Sanz María Alicia

Se adjunta planilla de evaluación de concurso.

Se deja constancia que se hizo presente Laura Larrea como veedora gremial participando del examen escrito y de las entrevistas realizadas.

Siendo las 12:00 hs., se da por finalizado el acto, firmando los integrantes del Jurado, de total conformidad con lo expresado en el presente acta.

Gabriela Salgueiro

Pedro Silberman

Gabriela Trillini